que el S.r don Xpoval de guardiola Aragon
y Juan Man.l del estado de la guardia su mag.d
Se a echo mrd de un auito de la orden de calatra
ba pidio que un traslado del se ponga en el
libro capitular de ayuntam.to y demanda
m.to del dho alcalde lo fiçe sacar que es del
tenor siguiente.

Yo Juan Fran.co de prado criado del Rey nro
señor y su escriuano oficial en la escriuania de
camara de las ordenes de calatraba y alcan
tara certifico y doy fee que abiendo su mag.d
echo mrd a don Xpoval de guardiola S.r
de la guardia del auito de cauallero de la
dha orden de calatraba y presentado se
la cedula de la mrd ante los señores del con
sejo Real de las ordenes se le mandaron
acer sus pruebas para el dho auito y fugas
abiendo se bisto en el fueron aprobadas
y se le mando despachar titulo el qual
se despaeço y firmo de su mag.d en su tierra de
madrid en seis dias del mes de octubre pasado
deste presente año en cuya abirtud en el
conbento de la concepcion Real de ca
latraba desta corte en catorce del dho
mes de octubre se le dio el dho auito por an
te mi el presente escriuano con las ceremo
nias y solenidades que disponen las
difiniciones de la dha orden y para que
delle conste di el presente en madrid
a diez y siete dias del mes de dezie de mil y
seiscientos y veinte y nueve años